



MENDOZA, 24 JUN 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 6623/2019, en el que el egresado Agustín Jorge PERALTA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 9 y 10 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Agustín Jorge PERALTA (DNI: 35.875.342), nacido el 05 de abril de 1991 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 25 de febrero del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 301 / 19